



GOBIERNO DE CANARIAS

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año XCIII

Viernes, 2 de Marzo de 2018

Número 27

## SUMARIO

NÚMERO  
REGISTRO

PÁGINA

### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

- 16060 Expediente de determinación de los derechos que pudieran corresponder a Maherma, S.A., en relación con la finca inscrita con el nº 6.261 en el Registro de la Propiedad de Corralejo (La Oliva) ..... 2208

### II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO

- 24819 Solicitud Autorización de Tabaiba Solar, S.L.. Expediente ER17/0051 – T.M. San Bartolomé de Tirajana ..... 2209

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

- 26177 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 1 ..... 2211

#### EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- 26072 Anuncio de licitación para el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de las instalaciones de baja tensión en distintos edificios del Cabildo de Gran Canaria ..... 2211
- 26073 Anuncio de licitación para el acondicionamiento de las fachadas de edificios de la manzana situada entre las calles Bravo Murillo, 1º de Mayo, Buenos Aires y Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria) ..... 2213
- 26071 Rectificación del anuncio publicado en el B.O.P. nº 23, de fecha 21/2/18, relativo a información pública de expediente de solicitud de estación de servicio en GC-202, P.K. 3+800, formulada por María Elena Marrero Alonso ..... 2215
- 27885 Convocatoria de subvenciones para el año 2018 de subvenciones para proyectos y actividades culturales ..... 2215
- 25781 Convocatoria para obtención del carné de artesano/a ..... 2215

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la  
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas  
Depósito Legal G.C. 1/1958  
Edita: Secretaría General Técnica  
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad  
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18  
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta  
Bloque Oeste  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfños: 928 211062 - 928 211088 - 928 211053  
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Laboral Edición Canaria, S.A.  
C/ Doctor Juan de Padilla, 7  
Tfno.: 928 362411 - 928 362336  
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com  
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS  
Inserción: 0,81 euros/mm  
de altura  
Suscripción anual: 60,10 euros  
más gastos de franqueo

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

##### ANUNCIO

###### 1.391

De conformidad con lo previsto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.3 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión ordinaria del Pleno celebrada el 29 de enero de 2018, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 01 que afecta al vigente Presupuesto del Cabildo de Fuerteventura, cuyo resumen es el siguiente:

##### ESTADO DE GASTOS

###### BAJAS POR ANULACIÓN

Capítulo VI: Inversiones Reales	-9.000,00 €
Total Bajas por anulación	-9.000,00 €

###### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo VIII: Activos financieros	9.000,00 €
Total Créditos Extraordinarios	9.000,00 €

TOTAL ESTADO DE GASTOS	0,00 €
------------------------	--------

En Puerto del Rosario, a veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.

EL CONSEJERO DELEGADO DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, INNOVACIÓN Y EMPLEO,  
Rafael F. Páez Santana.

26.177

#### EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

##### Consejería de Gobierno de Hacienda y Presidencia

##### Servicio de Contratación

##### ANUNCIO

###### 1.392

En uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre; el artículo 25.3.c. del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, y a la vista del Acuerdo de Delegación de Competencias del Consejo de Gobierno Insular adoptado el 30 de junio de 2015, se anuncia licitación para la contratación descrita a continuación: